

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Lunes 9 de Febrero.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS, NUESTRO AGENTE

EN LONDRES

MR. AUGUST SIGGLE

110, LEADENHALL S. E. C.

OBSERVACIONES.

El POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración calle del Prado, núm. 18, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 30 cént. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación. No se admiten sellos de guerra.

N.º 3203.

Año XII.

ADVERTENCIA.

Siguiendo la costumbre establecida, mañana no se publicará EL POPULAR.

IMPORTANTE A LOS ANUNCIANTES.

La Administración de este periódico no admite anuncios por conducto del agente D. ANTONIO ESCAMEZ.

LA AUTORIDAD.

Continuando la exposición de nuestras ideas por el orden y con el fin que comenzamos a verificarlo en el artículo *El Mesías*, nos conviene establecer una breve teoría.

Considerada la autoridad como institución humana, es la primera de todas, hasta tal punto, que no se concibe sin ella, ni es posible, la existencia de ninguna clase de asociación entre los hombres: la justicia no es más que una derivación o atributo de aquel principio fundamental, su rama más frondosa y fecunda. Es, pues, la autoridad fuente de la justicia, y ambas simbolizan en la tierra el poder divino, constituyendo el benéfico elemento que da suavidad y armonía al perpetuo movimiento de la gran máquina social.

Ahora bien; de esta sencilla teoría, al alcance de todas las inteligencias, lógicamente se desprende una deducción sobre cuya excepcional importancia quisiéramos que fijara toda su atención el benévolo lector; es, a saber: que cuando por cualquier causa la autoridad, en sus diversas ramificaciones, aparece ante el receptor analizador y por lo común certero criterio de la opinión general, en sistemático desacuerdo con la letra y el espíritu de las leyes ó con los eternos principios de la moral, irremisiblemente se debilita y desprestigia, no pudiendo impedir que se trasluzca en sus actos cierta laxitud que las priva de aquel sincero respeto y gustoso acatamiento que nacen del sentimiento de lo justo.

De suerte que lo único que puede conservar la fuerza bienhechora de la autoridad, haciéndola invulnerable, como debe serlo, es la aureola de la justicia, siendo preciso para que no se desvirtúe en las escalas inferiores, que los Gobiernos pongan infinito esmero en la elección de los funcionarios que deben secundarlos, pues todos ellos llevan una parte de su autoridad, todos tienen el carácter de sus delegados, administrando en tal concepto exige dotes especiales si han de apreciarse bien los derechos y los intereses controvertidos.

No hay exageración en afirmar que las disposiciones parciales de los funcionarios del Estado y el conjunto de ellas son el espejo en que la conciencia pública mira y ve y aquilata el grado de confianza y de respeto que merece la autoridad suprema a cuyo cargo y bajo cuya responsabilidad se hallan los mas caros intereses de la patria; y estos interesantes de ellos revisten tal importancia y exigen que se les atienda con tanta mayor solicitud, cuanto que los loables propósitos que, á no dudar, acompañan á todos los Gobiernos, se hallan contrariados por una fuerza muy temible, por la fuerza que mandan el exclusivismo y el apasionamiento políticos, frecuentemente manejada por esos caracteres exaltados ó mezquinos, de que no se halla libre ningún partido, y cuya inquietud pugna sin descanso por que se acepten como medidas salvadoras disposiciones realmente desastrosas, en cuyo fondo se ocultan, con artificioso esmero, aspiraciones ambiciosas y no pocas veces desatendidas venganzas.

Nada mas lejos de nuestra leal intención que el hacer malévolas aplicaciones de lo que vamos exponiendo; por el contrario, nos apresuramos á manifestar que cuando un país ha pasado por tan largos períodos de guerras y disturbios como el nuestro, hasta tal extremo se conmueven los sentimientos sociales, que es una obra verdaderamente difícil la de reprimir el desencadenamiento de las pasiones y traer las cosas públicas al estado que deben tener en una época pacífica y reposada.

Se nos ha dicho, con ocasión de nuestro anterior artículo, que con generalidad no se resuelve nada, como si no hubiéramos sido hártos explícitos al expresar las causas y el remedio del mal.

Sin duda habría sido mejor que diéramos hechos los proyectos de las leyes, decretos y reglamentos que asegurasen el éxito; pero, sin necesidad de declararnos incapaces de ello, semejante exigencia no es pertinente sino cuando va dirigida á las entidades administrativas que, por razón de sus cargos, tienen obligación y medios de satisfacerla. Es cierto que una reforma tributaria y las del organismo y el procedimiento económico-administrativo, que son las de mayor urgencia, ofrecen muchas y muy áridas dificultades; pero parece extraño que en las regiones oficiales no tengan ahora solución acertada, como la tuvieron en las épocas administrativas de los Sres. Mon y Bravo Murillo, pues debe presumirse que ahora, como entonces, no faltan eminencias de ciencia y experiencia para desarrollar los proyectos y llevarlos con habilidad al

terreno de la práctica, que es la que constituye la parte mas principal y útil de la ciencia de la administración.

Mucho podíamos extendernos en este orden de consideraciones; pero el asunto es resbaladizo, y vale mas soltar la pluma y dar fin á este ya no corto artículo.—F. R.

UN BANQUETE EN LHARDY Y UNA PROPOSICION EN EL CONGRESO.

Dice *El Globo*:

«Estaba, pues, enterado perfectamente el colega que hace días anunció el ospirario festín en la casa del acreditado Mr. Lhardy; pero no lo estábamos nosotros al asegurar que Mr. Donon sería á los postres el contrato con los acreedores, que firmó en Enero del año pasado.»

El colega á que *El Globo* se refiere, somos nosotros, que supimos que se estaban circulando sobre cien tarjetas de invitación, como llegó á nuestros oídos que se buscaba un consejo de administración, tropezando con la gran dificultad de señalar un director. ¡Tal era la convicción de que sería el agraciado!

Estos cargos no valen ciertamente una bicoca, pues el cargo de presidente del consejo de administración de la sociedad en proyecto para la construcción y explotación de las líneas del Noroeste, estará dotado con la insignificante suma de 300.000 reales anuales y los simples consejeros disfrutaran de 40.000 reales, también anuales.

El banquete tuvo lugar anteayer, víspera de Carnaval, y entre los convidados figuraban Mr. Ernesto Polak, de la compañía del Norte, á quien andandoo pocos meses, irá á parar el negocio; los diputados señores Sagasta, Linares Rivas, marqués de Pidal, marqués de Sardoal, Roda (D. Arcadio), Quiroga, Vazquez, al señor duque de Sexto y su sobrino señor conde de la Corzana, el señor conde de Morphy, el señor Fontan, pariente del Sr. Eldaayen, ministro de Ultramar, y los señores Rodríguez San Pedro, Clavijo (don Angel), Martin (D. Meliton) y otros españoles y franceses cuyos nombres sentimos no recordar en este momento.

Mr. Donon tenemos entendido que es el director de *Escomptoir d'Escompte* y administrador ó cosa análoga de los bienes de la casa Moray.

Los que han asistido son indicados, unos para consejeros de administración, otros para ingenieros de las líneas y algunos para abogados consultores.

El Globo añade que se habló también, pero no en la mesa, sino de pié y fumando deliciosos habanos, de las dificultades que pudieran presentarse en el Senado y Congreso con motivo de las intempestivas interpelaciones de algunos señores

senadores y diputados; pero los comensales manifestaron á una que nada habia que temer, y menos que dudar, del éxito satisfactorio del asunto.

«Quizá tengan razón, dice *El Globo*. Empero aun confiamos en la independencia y severidad de caracteres políticos. Y conste que no nos referimos en esto solamente á los diputados democratas; los hay centralistas y constitucionales; los hay también en la mayoría, entre los mismos afectos al Ministerio, los cuales intervendrán en las discusiones parlamentarias que harán luz en la cuestión dichosa del Noroeste.

Hasta el fin nadie es dichoso.» Mas esperamos de los diputados de la mayoría que de los de oposición; pero no nos hacemos ilusiones.

La proposición del señor marqués de Retortillo causa gran escocor, es innegable, y ha venido á perturbar el sueño tranquilo de los mas esperanzados; pero ya pueden cerrar los párpados y echar un profundo sueño, que no ocurrirá nada.

Con el título *Productos Futuros del Noroeste* escribe la *Gaceta de los Caminos de Hierro* un artículo capaz de hacer desternillar de risa á un muerto.

Quiere probar que es posible que los 30 (no los 40) millones de pesetas ofrecidos por Mr. Donon á los acreedores, cuando los accionistas de la nueva empresa perciban el 6 por 100 del capital invertido, es posible que sean cobrados por aquellos.

El *posse* nadie lo niega, lo que se niega es que se haga.

Los economistas del colega son el mismísimo Barrabás, porque á lo mejor van á calcular el número de átomos del éter que llena los espacios.

Verdad es que ya confiesan que han hecho cálculos *grosso modo*.

Y tan *grosso* que hila el colega.

La *Epoca*, con laconismo digno de Lisandro:

«El señor marqués de Alcañices presidió el consejo de administración del ferrocarril del Noroeste, recientemente nombrado.»

¡Ya!

Leemos en *El Globo*:

Dice *La Epoca*: «Si la prensa gallega y asturiana ha favorecido en la cuestión del Noroeste precisamente á los responsables de que el camino no esté concluido, los diputados asturianos y gallegos en su mayoría, han dado á *La Epoca* la norma de lo que consideraban mas conveniente para aquellas provincias, y á eso se ha ajustado *La Epoca*.»

¡Y ha sido muy buen ajuste!

Dicen los periódicos extranjeros que Leon XIII trabaja personalmente con gran actividad en una Enciclica destinada á exponer la doctrina de la Iglesia en la cuestión del divorcio. El Padre Santo

queria publicar este documento en el segundo aniversario de su elevación al pontificado.

Los 14 individuos del consejo de administración de las líneas del Noroeste, residentes en Madrid, son los siguientes:

Presidente, señor duque de Sexto, mayordomo mayor de S. M. y jefe superior de Palacio y senador del reino.

Vicepresidente, señor marqués de Badmar, senador del reino.

Vocales: Sr. Sagasta, diputado por Zamora; Sr. Estéban Collantes, diputado por Palencia y subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros; señor Roda (don Arcadio), diputado por Granada; señor marqués de Pidal, diputado por Asturias; señor Linares Rivas, diputado por Coruña; Sr. Quiroga Vazquez, diputado por Lugo; Sr. Fontan, diputado por Pontevedra; señor marqués de Sardoal, diputado por Madrid; señor conde de Morphy, secretario particular de S. M.; señor conde de la Corzana, primo del señor duque de Sexto; Sr. Clavijo, ingeniero de la línea del Norte, y señor Polak, director de la empresa del ferrocarril del Norte.

De los cuatro vocales, nueve son representantes del país en Cortés; es decir, dos senadores y siete diputados.»

Bien á consecuencia de la proposición del señor marqués de Retortillo, ó con otro motivo, sabemos que en el Congreso se provocará un debate sobre el concurso y adjudicación de dichas líneas. En el Senado, recordarán nuestros lectores, que el Sr. Saavedra Balgoma tiene anunciado una interpelación respecto á este asunto.

Probablemente un señor diputado pedirá al Gobierno los antecedentes que existen en el ministerio de Fomento acerca del valor de las cuatro líneas del Noroeste, estado en que actualmente se hallan y los proyectos y presupuestos para su terminación.

La *Gaceta* de anteayer publica un decreto del señor ministro de Gracia y Justicia ofreciendo la formación dentro de un año de un Código civil, reorganizando la comisión de Códigos para este fin, que aplaudimos en gran manera.

El Sr. Bugallal respeta las diferencias de legislación existentes en algunas provincias, como es lógico y obvio.

VISTA DE LA CAUSA DE REGICIDIO.

Anteayer á las once y media de la mañana empezó la vista de la causa seguida por el juzgado de primera instancia del distrito de Palacio contra Francisco Otero Gonzalez, por el delito de regicidio frustrado, que cometió á las cinco de la tarde de día 30 de Diciembre último, disparando contra SS. MM. el rey y la reina de España dos balas de 16 adarmes con una pistola de dos cañones, sistema Lafoucheux en el acto de entrar en Palacio las reales personas por la puerta del Principe, guiando S. M. el rey el carruaje.

La concurrencia llenaba el local del juzgado, y además de los funcionarios

Los tres espectros.

Y Margarita se dirigió á la cámara de honor. La camarista, sorprendida de lo extraño de aquella orden, seguía á su ama con la vista, y no se daba prisa á obedecer, cuando las armaduras de la galería chocaron entre sí de una manera siniestra.

Inmediatamente la pobre muchacha, que tenia todas las supersticiones de su tiempo y de su país, lanzó un grito de terror, y partió con la ligereza de Atlante.

La señora de Chatillon, acercándose á la cámara de su suegro, oyó la fuerte voz del baron, que se mezclaba á la no menos sonora de su hijo.

Se detuvo, para respirar, en la antecámara, entonces desierta.

«¡Por los cuernos del diablo decía el baron con un tono mitad festivo y mitad enfadado; este castillo mio parece ser desde esta mañana la morada de los Siete Durmientes. Dormimos al que más

Los tres espectros.

puede, como si no estuvieran 500 buenas lanzas y la bandera real delante de nuestras pobres murallas... Y cuando me despierto, al fin, para pensar en nuestros asuntos, hé aqui un holgazán de fraile que viene á romperme la cabeza con una justificación que me tiene sin cuidado, con motivo de reproches que ya he olvidado. Quiero cortar el sermón, y se me pone á hablar de espectros, de apariciones, de influencia de los planetas, ¿de qué sé yo de qué? Después de teología, luego de arte militar, enseguida de halconería, tan pronto en latín, tan pronto en inglés, hasta en nuestro dialecto del Poitou. No sé cómo no me he vuelto á dormir hasta el día del Juicio final.

Una persona que se encontraba en la cámara trató de excusarse.

«¡Vamos, vamos! interrumpió el baron; no hablemos más. No es culpa vuestra, reverendo padre, si yo ayer noche he bebido un vaso

Los tres espectros.

El padre y el hijo estaban armados de todas las piezas y con la visera levantada. Tres ó cuatro pajes ponían en sus sitios los vestidos que su amo se acababa de quitar.

En un rincón, el pobre Benedicto parecia agobiado de fatiga; su rostro, rojo é hinchado; su frente, bañada de sudor, atestiguaban los inauditos esfuerzos que habia hecho, segun las instrucciones de la castellana, para entretener un poco de tiempo al irascible baron.

Los dos caballeros acogieron á Margarita con cariño, mientras que Benedicto levantaba los brazos al cielo con aire de satisfacción.

«¡Ah, señoral! dijo Gauthier con acento de reproche besándola en la frente. ¿Está bien que aprovecheis mi sueño para subir á las murallas con riesgo de recibir una flecha ó un ladrillo? ¿Es así, querida Margarita, como correspondeis á mi ternura?

Los tres espectros.

troneras per algun arquero poco galante que quisiese divertirse en saludarla con una flecha, se habia apresurado á escapar con toda la agilidad de sus largas piernas.

Margarita comprendió la necesidad de ir ella misma sin tardanza á reunirse con su marido, cuya presencia hubiese destruido todos sus planes.

«Archibaldo, replicó con una especie de desesperación, es preciso que pongais en mí una confianza absoluta; porque me falta el tiempo de probar á convencerlos. Sabed solamente que vuestra resistencia á mis deseos puede causar la más grande de las desgracias, el exterminio de la familia Chatillon quizá... Si este desastre llegase por vuestra causa, tendríais que responder de él en esta vida y en la otra. Adios.

«Al mismo tiempo se alejó con paso rápido, dejando al pobre escudero en un estado de turbación

del mismo, han asistido al estrado algunos abogados vistiendo la toga, periodistas y corresponsales de periódicos extranjeros.

El Sr. Aguilera, escribano de la causa, dió principio a la vista leyendo lo sustancial del proceso, y el promotor fiscal formuló la acusación, calificando el delito, como antes va dicho, y pidiendo para su autor la última pena. Grave, sereno, imparcial, sin pasión, sin la menor muestra de saña, el representante de la ley expuso el hecho con todos sus accidentes, los antecedentes del procesado; el texto de su indagatoria; el de las ampliaciones de la misma; peticiones por él y otorgadas; el de las declaraciones de los testigos sumarios, presenciales y periciales; el de los artículos del Código penal en que debe ser comprendido; las circunstancias agravantes de premeditación, alevosía y sobre seguro que precedieron y concurrieron a su perpetración; el valor de las pruebas practicadas en el plenario, y la procedencia de la pena solicitada.

Una hora duró la acusación, y a las doce y media comenzó la defensa del joven abogado Sr. Fresno.

Con formas templadas y modestas pronunció un breve exordio, entrando en seguida a tratar la ardua materia confiada a su ilustración y a su celo, y formulando su petición comprensiva de cuatro extremos, subsidiarios los tres últimos en el caso de no hallar el juzgado procedente el primero.

Este se concreta a pedir que se declare irresponsable al presunto reo, por encontrarse en el caso del art. 8.º, número 1.º del Código penal, que exige de responsabilidad al imbecil.

El segundo extremo demanda la reposición de la causa al estado de prueba, para que se amplien y completen las practicadas y se admitan y puedan practicarse las solicitadas y denegadas.

El tercero interesa que se considere el hecho como mera falta de disparo de arma de fuego dentro de poblado, con arreglo al art. 587, cap. II, libro 3.º del mismo Código.

Y el cuarto y último, que si a todo lo dicho, lugar no hubiere, se clasifique el hecho de autos como delito de disparo de armas de fuego contra cualquiera persona, comprendido y castigado por el art. 423 de la ley penal citada.

Extensas consideraciones hizo el discreto e ilustrado defensor del procesado sobre cada uno de los cuatro extremos propuestos, y notorios han sido los esfuerzos hechos en favor de su defendido para demostrar la procedencia de sus solicitudes por el orden con que van consignadas. Tres horas ha invertido en tratarlas y en examinar, por su parte, el valor y la eficacia de las pruebas practicadas y de las denegadas por considerarse improcedentes el juzgado.

Hace ocho días que con satisfacción nos ocupamos del notable discurso pronunciado por nuestro particular amigo el orador sagrado don Felipe M. de Setien en la función dedicada a San Ildefonso por los Hijos-Dalgos de esta villa y corte, el cual nos consta ha sido ya remitido con una brillante dedicatoria a S. M. la reina (Q. D. G.)

Hoy, con motivo de la festividad que la ilustre Congregación de Nuestra Señora de las Maravillas ha dedicado a su patrona, de nuevo hemos tenido el gusto de oír la palabra del Sr. Morales de Setien, que ha pronunciado una oración sagrada tan notable como todas las suyas, llena de citas históricas de gran valía y de inmejorables conceptos en justa alabanza de la que es Madre de Dios y Madre nuestra.

Enviamos nuestra sincera enhorabuena al Sr. Morales de Setien por su nuevo discurso.

La iglesia de Don Juan de Aragón se hallaba en esta solemnidad religiosa decorada con grandiosa magnificencia y exquisito gusto, y el público, que era numeroso y escogido, ha tenido ocasión de oír la parte musical de la excelente capilla, dirigida por uno de los más acreditados maestros de esta capital.

Escríben de Gerona que, según

Noticias generales.

Dice *El Siglo Médico*:

«Lo apacible del tiempo, que en estos últimos días se ha modificado notablemente, ha influido en el estado de la salud, haciendo menos numerosas las invasiones de padecimientos agudos del aparato respiratorio, y sin embargo, siguen siendo frecuentes. Las faringitis, amigdalitis y faringo-laringitis han sido muy numerosas; las bronquitis con manifestaciones sintomáticas convulsivas también han aumentado, y por el contrario, han disminuido las neumonías, pleuresías y pleuro-neumonías.

Los reumatismos articulares febriles han aumentado asimismo en frecuencia; los afectos crónicos del aparato gástrico han experimentado exacerbaciones en sus síntomas neurálgicos, y los afectos del sistema nervioso también han experimentado aumento.»

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

«Ultramar.—Reales decretos nombrando vocales de la comisión encargada de proponer las reformas de la legislación penal de las Antillas a D. Ignacio Vileta y Tapia y a D. Rafael Serrano Alcazar.

—Real orden disponiendo que se celebre remate público para contratar el servicio de impresión del *Boletín Oficial* de este ministerio, con arreglo al pliego de condiciones que es adjunto.

Fomento.—Real orden dando las gracias en nombre de S. M. al presidente y vocales del tribunal de oposiciones a una plaza de auxiliar de la facultad de Ciencias, sección de la de Física de la Universidad de Sevilla.

—Otra dando las gracias a nombre de su majestad a D. Perfecto María Clemecl, por su donativo de 59 libros y folletos con destino a la biblioteca de la Escuela especial de ingenieros de minas.

—Otra disponiendo que se provean por concurso las cátedras de Medicina legal y Toxicología, vacantes en la facultad de Medicina de las Universidades de Sevilla y Valladolid.

—Otra aprobando la reforma de un proyecto de ensanche por el Ayuntamiento de Madrid en la zona comprendida entre los paseos de los Olivos, Acacias, Imperial, pontones de San Isidro y de los Ocho Hilos.»

Hé aquí el estado del tiempo:

«Siguen todavía las presiones débiles en las regiones septentrional y Noroeste de Europa. El barómetro ha experimentado una nueva y rápida baja en Escocia, Irlanda y Bretaña; 6 milímetros en Lorient (N. O. Francia); 7 milímetros en Stonanway (Escocia) y en Valentia (Irlanda); pero en España y Portugal se ha detenido la baja y comenzado a subir lentamente la columna barométrica.

Las borrascas anunciadas por nosotros el viernes, se han presentado ya en el Océano, ejerciendo su acción en las costas Oeste de las Islas Británicas; en Stornoway se ha desatado una fuerte tempestad del S.

También hemos visto confirmados nuestros pronósticos relativos a España, Francia y Portugal, pues han sobrevenido las perturbaciones atmosféricas acompañadas de lluvias, que indicábamos como probables. Vientos fuertes y muy fuertes del SO. reinan en la Mancha y Bretaña, y con intervalos de una calma relativa en el Centro y Norte de nuestra Península, habiendo llovido ayer en Grianer, Saint Mathieu, isla de Aix, Paris, San Sebastian, Coruña, Tarifa, Palma y Barcelona. Desde las doce hasta las dos y media de la madrugada de ayer cayeron en Madrid chubascos repetidos, con viento muy fuerte del O.

El cielo está cubierto en casi toda la Península, y nuboso en el resto. El régimen de los vientos es de NO. y SO., y la mar está muy picada en el Cantábrico. Continúan por ahora a nuestro juicio, el tiempo lluvioso y ventoso.

Presión máxima observada en la Península a las nueve de la mañana de ayer: 768.0 milímetros en el Escorial; mínimas, 766.6 milímetros en Barcelona.

Temperatura máxima observada a la misma hora, 14.0 en Valencia; mínimas, 1.8 en Burgos.

Máxima en Madrid, 14.8; mínima, 2.7.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 15.85 al contado y 15.90 operaciones a fin de mes.

Mañana se publicará la sentencia de la causa del regicidio.

Escríben de Gerona que, según

declaración de la comisión provincial de defensa contra la filoxera, se hallan invadidos por la plaga 49 viñedos del término de Figueras, seis del de Pont de Molins, nueve del de Rabós y tres del de Espolla.

El Sr. Romero Robledo no regresará de Alhama hasta el domingo próximo. A pesar de hallarse fuera de Madrid, dada su corta ausencia continúa encargado de su departamento.

Dice un colega:

«Corporaciones e individuos de Zamora ocupan de un pensamiento altamente benéfico.»

Trátase de la construcción de un ferrocarril de aquella ciudad a Astorga. Si los pueblos por donde cruzara la vía y los inmediatos, lo mismo que los de las zonas de Toro y Fuentesauco, meditas las ventajas de este proyecto y sacrifican alguna parte de sus ingresos indirectos y de bienes de Propio, no será difícil que en plazo no lejano disfruten de la prosperidad que la obra puede proporcionar a la provincia entera.»

El baile de sociedad celebrado el sábado por los socios del *Círculo de la Unión Mercantil* ha sido una verdadera fiesta, donde rivalizó la elegancia y la hermosura de las más distinguidas damas.

La junta encargada de este baile puede estar satisfecha, así como el digno presidente de la sociedad, Sr. Prast.

El buffet con que se obsequió al bello sexo fué tan delicado como espléndido.

La fiesta, que empezó a las once, terminó a las seis de la mañana.

Sesiones de Cortes.

CONGRESO

(Conclusión de la sesión del día 7.)

El Sr. Leon y Castillo: La negativa rotunda que acaba de hacer el presidente del Consejo de ministros es de suma gravedad, porque da lugar a creer que respecto de los telegramas leídos ayer hay una falsedad o una falsificación. (Sensación.)

Termina diciendo que la responsabilidad pesará sobre el Gobierno, y hace funestos augurios para Cuba si continúa en el Poder el Sr. Cánovas del Castillo.

El señor presidente del Consejo de ministros manifiesta extrañeza de que el Sr. Leon y Castillo, al rectificar, no haya contestado siquiera a alguna de las preguntas que el señor ministro de Hacienda le dirigiera en virtud de la declaración hecha por el Sr. Leon y Castillo de que el partido constitucional era en la cuestión de reformas económicas en la isla de Cuba, heredero del general Martínez Campos, cuya bandera levantaba.

Creo impropio del Parlamento el entretenimiento a que se ha entregado el Sr. Leon y Castillo en su discurso, trayendo al debate los fenómenos fisiológicos o nerviosos que se notaban en su fisonomía mientras el discurso del Sr. Silvela (D. Francisco).

Si fuéramos a discutir esto, añade, sería el cuento de nunca acabar. Y esta observación, dice, manifiesta además ingratitud para conmigo de parte del señor Leon y Castillo.

Pues al discutir fisonomías fuéramos, añade el Sr. Cánovas del Castillo, algo y aun algo podríamos haber deducido al contemplar la de muchos individuos del partido constitucional al escuchar las declaraciones precisas y concretas del Sr. Navarro Rodrigo en la sesión de ayer.

Niega que el Sr. Silvela haya dicho lo que le ha atribuido el Sr. Leon y Castillo.

El Sr. Silvela, dice el Sr. Cánovas, recordaba nuestra historia contemporánea, y lamentaba las tristes consecuencias de las divisiones de las mayorías y los fraccionamientos de los partidos para deplorar que pudiera llegar a cometerse el abuso de conquistar un voto, merced a credenciales aun de comandantes de presidio. (Bien, bien.)

Afirma que no tomó parte en la formación del Gobierno presidido por el general Martínez Campos, el cual solo le

rogó que invitara a sus amigos a que entrara en el Ministerio, y lo invitó.

Si en este sentido se dice, añade el Sr. Cánovas, que yo intervine en la formación de aquel Ministerio, qué hombre político no ha intervenido en todas las soluciones políticas de sus respectivos partidos?

Sostiene que en Marzo no podía estar en desacuerdo con el general Martínez Campos en cuanto a las reformas, pues que el mismo general Martínez Campos declaraba en Mayo en la Cámara que no tenía sobre estas cuestiones resuelto nada ni proyectado siquiera nada.

Dice que ha hecho por los intereses de la isla de Cuba cuanto humanamente le ha sido posible, y mas que pudiera haber hecho otro Gobierno cualquiera, dada la situación de la isla y la de la Península.

Añade que, al abandonar el Poder, la paz era completa en la isla, y el presupuesto estaba casi nivelado, y ahora, al volver al Gobierno, se encuentra con la insurrección reproducida y con un déficit en el presupuesto de la isla de 400 millones, déficit capaz de hundir por sí solo en los abismos a la isla de Cuba. (Muy bien, en la mayoría.)

Pide justicia para los esfuerzos hechos por el Gobierno en la gestión de los asuntos de Cuba, y sostiene que en ningún caso la responsabilidad que echaba el Sr. Leon y Castillo sobre el Gobierno que preside y sobre el partido conservador, caerá jamás sobre él.

Declara que el despacho telegráfico que se leyó ayer en la Cámara podía ser exacto; pero declara también que no tuvo conocimiento del hecho, ni como lo presentó el Sr. Leon y Castillo, ni según resultaba de las palabras con que lo había revelado el Sr. Ochoando.

Dice que en el curso del debate preguntó sobre el asunto al señor ministro de Ultramar, al cual le afirmó que no tenía conocimiento de semejante telegrama.

Añade que se han consultado todos los antecedentes en el ministerio de Ultramar, y que del texto del telegrama oficial resulta una cosa muy distinta de la que resultaba del leído por el señor Ochoando.

Lee el texto oficial del telegrama en virtud del cual se concedía autorización para que, si era indispensable indultar a los militares que lo solicitasen se les concedieran los empleos que disfrutaban en la Península.

Resulta de la lectura, prosigue el señor Cánovas, que en este asunto no ha habido nada de esas cosas tremebundas de que hacía mérito el Sr. Leon y Castillo sino una mala inteligencia.

El Sr. Silvela (D. Francisco) rectifica.

Manifiesta que al trazar el cuadro sombrio de las consecuencias que las divisiones y las guerras civiles llevan consigo, lo hizo hipotéticamente, y sin descender a aplicaciones a ninguna época determinada ni menos a mayorías ni minorías.

Confía en que, a pesar de lo asegurado por el Sr. Leon y Castillo, Cuba no se perderá, y espera confiadamente en que se conservará para España por el esfuerzo de todos, porque la causa de Cuba es la causa nacional, y a salvarla deben contribuir por igual todos los partidos. (Aprobación.)

El Sr. Leon y Castillo rectifica.

Afirmar que energicamente a los señores Silvela (D. Francisco), Auriol, Albacete, Orovi y conde de Toreno, individuos que formaban parte del Gobierno presidido por el general Martínez Campos, y les invita a defender a su presidente por los tremendos cargos que el Sr. Cánovas del Castillo le ha dirigido al hacer presente que al encargarse de nuevo del Poder, después de haber pasado por el general Martínez Campos, ha encontrado la isla de Cuba, que dejó en completa paz, en nueva insurrección, y el presupuesto de la isla que, en Marzo estaba casi nivelado, con un déficit de 400 millones. (Aplausos en los bancos de las minorías y en las tribunas.)

El señor Presidente de la Cámara: Orden.

El Sr. Leon y Castillo dirige una nueva excitación a los ministros del Gobierno anterior para que se defiendan de cargo tan grave.

Afirma que si las reformas proyectadas por el general Martínez Campos no se han realizado ya, culpa es de la mayoría que no ha querido, porque, entre razones poderosas, la mayoría tenía ca. or.

Termina diciendo que toda la responsabilidad de lo que en Cuba pueda ocurrir pesa sobre el Sr. Cánovas del Castillo y sobre el partido conservador. (Murmullos en la mayoría.)

El señor presidente del Consejo rectifica.

Deplora que cuestiones tan complejas, que a tantos y tan agrados intereses afectan, se quieran plantear y discutir con la precipitación de que está dando ejemplo el debate, y pide, porque así lo exigen los problemas por resolver, mas calma para buscar y darles solución.

Afirma que jamás ha imputado a nadie la insurrección de Cuba, porque, añade el Sr. Cánovas, ¿qué culpa tiene nadie de que allí haya siempre enemigos eternos de la patria? ¿Qué culpa tiene nadie que haya allí gentes que no se contentan con reformar alguna, ni con Gobierno alguno?

Pide para él la imparcialidad que usa con todos siempre que se trata de las cuestiones que afectan a Cuba, porque, añade el señor presidente del Consejo, ¿qué cargos no podría yo hacer si tratara este asunto como se trata siempre que a mí personalmente se dirigen?

Declara que para él todos los Gobiernos han hecho bien cuanto han hecho delante del enemigo. Jamás dice, les he negado ninguna victoria; jamás les he negado triunfo alguno. (Muy bien.)

Niega que haya echado responsabilidad sobre el Gobierno del general Martínez Campos, y declara que creyó siempre que la insurrección se reproduciría porque todas estas grandes sacudidas prolongan las convulsiones de la agonia y procuran repetirse, aunque sin fuerza.

Dice que creyó de fatales consecuencias el decreto de 14 de Julio, en virtud del cual se planteaba en Cuba una reforma rebajando la contribución a las fincas azucareras y no azucareras; y que por lo mismo que entendía que dicha reforma no era conveniente, se manifestó en oposición con su planteamiento.

Manifiesta que quince días después se reproducía la insurrección en Cuba.

Termina su rectificación exponiendo lo que es necesario hacer antes de que se lleve a la isla de Cuba las reformas económicas que con tanta urgencia reclaman las minorías.

El Sr. Ochoando usa de la palabra para alusiones.

Declara que, excepción hecha de algunas palabras, el telegrama leído por el Sr. Cánovas del Castillo es el mismo de que él dió conocimiento ayer a la Cámara. (Murmullos.)

Califica de discusión de mala fe la sostenida ayer por el señor ministro de Ultramar. (Grandes protestas.)

El Sr. Presidente: Llamo la atención de S. S. hacia la gravedad de las palabras que acaba de pronunciar, y espero del respeto que S. S. guarda siempre al Parlamento, que las retire.

El Sr. Ochoando retira las palabras.

Rectifican los señores presidente del Consejo de ministros y Silvela (D. Francisco).

El Sr. Leon y Castillo rectifica. Dice que el Sr. Cánovas del Castillo ha fijado en la sesión de hoy su política en Cuba en estos términos: armas y dinero.

Declara, en nombre del partido constitucional, que la política del partido para contenida en la siguiente fórmula: Concesiones y reformas primero. Armas y dinero, después.

El señor presidente del Consejo rectifica. Preguntó al Sr. Leon y Castillo por qué no acometió esas reformas y concesiones cuando fué poder.

(El Sr. Leon y Castillo: No lo he sido.)

El señor presidente del Consejo: Lo han sido los amigos de S. S. ¿Se ve que se separa de su partido?

(El Sr. Leon y Castillo: No.)

El señor presidente del Consejo de ministros: Acepte, pues, la responsabilidad que le toca en las resoluciones políticas de su partido.

Termina diciendo que los constitucionales harían, en el caso del Gobierno, en Cuba igual política que la que sigue el Gobierno que preside.

El Sr. Portuondo ruega al Sr. Cánovas del Castillo de algunas explicaciones sobre las palabras que ha pronunciado al exponer lo que era necesario que se hiciera antes de plantear las reformas.

El señor presidente del Consejo declara que lo que desea es que todas las provincias de la Península se auxilien como hermanas que son y contribuyan en la parte que les corresponda a levantar las cargas del Estado.

El Sr. Navarro y Rodrigo rectifica. Empezó llamando la atención del señor Cánovas del Castillo y le recuerda la crisis de Diciembre, en la que dice no debió S. S. aceptar el Poder, porque esto era envenenar mas aun la opinión pública.

Hace notar la contradicción entre las palabras del Sr. Cánovas en la sesión de ayer, diciendo que había llamado al general Martínez Campos para consultarle sobre los asuntos de Cuba, y en otra

y de ansiedad de que no es posible dar idea.

La señora de Chatillon se apresuró a volver a ganar la parte del castillo donde habitaba.

Cuando recorrió una antigua y sombría galería adornada de trofeos de armas, una de aquellas panoramas pareció desprenderse de la pared y vino a colocarse delante de su paso.

Con trabajo retuvo un grito de espanto; pero se repuso bien pronto al reconocer al hacenero Godofredo, que había reemplazado su traje de peregrino por una armadura completa y un casco con visera.

—Señora, la dijo, mi misión está cumplida; he visto al rey Carlos y aceptá vuestras condiciones.

—¡Gracias os sean dadas, protector generoso de una casa vacilante! dijo Margarita con extraviado; pero no me atrevo a esperar poder llegar al término de mi audaz proyecto; cuanto más se acerca el mo-

Pero si subiéramos enseguida al torreón para ver las disposiciones de esos franceses; ¿qué decis de esto, querido hijo? Quizá hayan ejecutado nuevos trabajos desde ayer tarde.

—Como gustéis, querido señor y padre; espero vuestras órdenes.

—¡Cuerpo de Cristo! ¡Estos tunantes de pajes no acaban de armar! ¡Hola! Juan, ¿no sabes acabar de atarme el yelmo?... ¡Por qué me han puesto esta coraza de Milan en lugar de la ligera de todos los días? ¡Decis que por causa de las flechas que luevon sobre la muralla? Bueno, bueno; ¡por qué gritar como cornejas? Dame mi daga y mi espada... Ya hemos concluido, gracias a mi santo patron... Y ahora, hijo mio, ya podemos partir.

La dama oyó resonar las espuelas de oro; ninguna detención era posible; así, dominando su emoción, se lanzó hácia la cámara.

más de hipocrás de lo que era necesario; esta es, sin duda, la verdadera causa de tan largo sueño... Pero vos, Gauthier, ¿no habriais debido, cuando vuestro padre se desuadaba en la cama, asegurarnos de si nuestros tunantes están con vigilancia?

—¡Por mi fé de caballero, querido padre, me tenéis todo confuso! Si al despertar habeis tenido que oír los sermones del reverendo padre, yo he ensordecido con las simplezas de una pícarra de largas piernas, que daría quince y falta, por la volubilidad de su lengua, a todos los predicadores de la cristiandad... Pero lo que hay de más vergonzoso es que, durante nuestro sueño, mi bella y valiente Margarita visitaba los puestos y reanimaba a nuestras gentes.

—En verdad, Gauthier, desde aquella famosa doncella que los ingleses quemaron en Rouen, las mujeres nos dan lecciones de valor...

mento, más se multiplican a mi alrededor las dificultades y los peligros... ¡Venid en mi socorro, porque las fuerzas me abandonan!

Godofredo no respondió sino por una animosa sonrisa; pero como a la extremidad de la galería se elevaba un ruido de pasos, hizo una seña a Margarita recomendándole el silencio; y enseguida fué a colocarse entre las panoramas, con las que se confundía en la oscuridad.

Era otra vez la camarista Betty, que corría en busca de su ama.

—Señora, dijo, el señor Gauthier no ha podido esperar. Acaba de reunirse al señor baron, y les encontrareis, sin duda, en la cámara de honor.

—Allá voy corriendo, dijo Margarita aturrida. Sin embargo, Betty, hija mia, escuchame... Vas a subir a la torre del Norte, y te darás prisa a colocar en lo alto una bandera blanca. ¡No faltes, por tu vida! ¡Ve pronto... si me quieres!

ocasion, explicando las causas de la crisis, dijo que le habian llamado para formar Gabinete.

De dos clases, dice, son las crisis en los Gobiernos representativos: constitucionales y parlamentarias. De una y de otra manera ha debido y tenido ocasion de caer el Sr. Cánovas; pero como el Poder está vinculado en S. S. y el partido liberal conservador es esencialmente acomodaticio, puede perfectamente aplicarse la siguiente redacción:

«Dijo uno: Pese a quien pese, yo soy de ese parecer.
Dijo otro: No puede ser.
Y él dijo: Tambien soy de ese.»

El orador termina diciendo que pudiera decirse que el Sr. Cánovas ejerciera cierta prevision constitucional en elevadas regiones, razon por la que se halla siempre al frente de todos los Gobiernos.

El señor presidente del Consejo rectificó.

Declara que no ha apoyado al Gobierno del general Martínez Campos incondicionalmente, y que él nunca ofreció apoyo incondicionalmente, como ha supuesto el Sr. Navarro y Rodrigo.

Suspende la discusion.

El señor marqués de Retortillo ruega al ministro de Fomento traiga a la Cámara el expediente del concurso del ferrocarril del Nordeste.

El señor ministro de Fomento dice que no tiene inconveniente alguno, a reserva de que esté en el Senado cuando se explique la interpelecion anunciada sobre este asunto.

Rectifican los Sres. Retortillo y ministro de Fomento.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Variedades.

EL CARNAVAL.

Hace años que venimos notando una gran decadencia en las fiestas de Carnaval.

Ya no hay las mascaradas célebres y las alegres comparas que representaban con las mejores formas una institucion o una idea, ridiculizando ciertas faltas sociales; ya no se oyen conversaciones ni bromas que hagan reir; los trajes de capricho han sido substituidos por los gabanes de estera, las comparas por los osos, y las mascaradas que pudieramos llamar decentes, por las mas sucias y groseras, salvas honrosas excepciones, dicho sea con perdon del antifas.

En cambio ha ganado terreno la gente infantil.

Los papás y las mamás, los amigos y hasta las suegras rivalizan en celo por vestir con elegantes y caprichosos trajes a los chiquitos.

Ayer y hoy hemos tenido ocasion de observarlo. Las mas bellas parejas recorrian los paseos de Madrid, llamando la atencion dos caballeros, de edad de seis años, poco mas o menos, con sombrero de copa alta, diminuto frac, pantalon negro, chaleco de baile, corbata blanca y baston con puño dorado. Este era el traje. Escusado es decir que los padres iban detrás con la boca abierta.

En Recoletos vimos tambien muchas niñas, unas a la antigua, otras amazonas, algunas con traje de gallegas, una muy remona de tuna, con el brazo derecho en jarras y el tricorneo de medio lado.

En una palabra, el gusto se va encerrando en los limites de la infancia.

Como de costumbre, las comparas y estudiantinas recorrieron las calles y paseos, tocando en el mismo tono de siempre, con su nunca bien ponderada afinacion, y dando jaqueca los pesados postulantés, a quien se puede aguantar

siquiera porque ya no piden para los pobres de las casas de Beneficencia y de los Hospitales, sino para otras necesidades que les tocan mas de cerca.

Dicese que la sociedad titulada La Farmacia prepara una broma en colectividad, como si dijéramos, en grandes dosis.

Hay quien cree que dará un manifiesto. Siempre será el tan esperado, que le querrán lanzar al público bullicioso de los carnavales y en tono de broma para que no llame tanto la atencion el ropaje de arlequin con que, segun se cuenta, ha de nacer.

Pero nos tememos que ni aun en esta ocasion vea la luz, porque el tiempo está de lluvia, la tarde de hoy ha sido de prueba y la farmacia no está para bromas.

Los bailes celebrados anoche han estado bastante concurridos, tanto como las casas de préstamos y de empeños; porque es de rigor que ciertas gentes duerman sin colchón en estos dias, justo castigo que voluntariamente se imponen para lavar sus culpas.

Muchas de estas han llenado, con seguridad, el teatro de la Alhambra y el de la Zarzuela, pues el pelaje de la gente que entraba en ellos anoche nos lo hace suponer.

En cambio, el baile mas elegante ha sido el de Apolo. Puede decirse que muchas personas que en años anteriores asistían a los del Real, se dieron cita para bailar en el teatro de Apolo. Reinó el mayor orden a pesar del numeroso público que acudió a dicho coliseo. Creemos que mañana, así como el domingo de Piñata, sucederá lo mismo.

En los demás bailes, como la Bolsa, Capellanes y el tremendo conocido por Rompe-cabezas, no se ven mas que descañados del doctor Garrido.

Telégramas.

San Petersburgo 9.—Se asegura que el conde de Schuvaloff es portador de una carta autógrafa del czar Alejandro al presidente de la República francesa, dando gracias a este por la cordial acogida de que ha sido objeto la emperatriz de Rusia durante su permanencia en Francia.

Viena 9.—Segun noticias de buen origen, el conde de Lovanoff ha recibido instrucciones del Gobierno ruso a fin de que haga entender al Gobierno inglés que el Gabinete de San Petersburgo no pedirá permiso de manera alguna que el Herat quedase subordinado a la influencia británica.

Copenhague 9.—El príncipe heredero de Dinamarca saldrá en breve para San Petersburgo, con objeto de representar al rey en las fiestas que se celebrarán en aquella capital con motivo del aniversario del advenimiento del czar al trono.

Londres 9.—El Standard publica hoy telegramas de Italia afirmando que el partido de accion que aspira a la anexión de una parte de Austria, esta organizándose para dar un ataque contra el Tirol Meridional.

Añade que el Gobierno italiano ha tomado medidas para evitar cualquier agresión, y que el mismo ha prevenido al Gabinete de Viena para que este, a su vez, tomase precauciones.

Paris 9.—Casi todos los periódicos desmienten hoy la noticia de la salida del Gabinete del Sr. Jaureguiberry, ministro de Marina.

Viena 9.—La mayor parte de los periódicos rusos, hablando de la situacion interior de Inglaterra y del mal exito de la politica extranjera del actual Gabinete británico, consideran segura la derrota de este en las próximas elecciones.

siendo reemplazado por un Ministerio negro.

Londres 9.—La edicion de esta tarde de el Times se hace eco de un rumor segun el cual estallo un serio conflicto entre las tropas afganas de Herat y las de Kabul.

Añade que estas ultimas rechazaron a las primeras, causándoles pérdidas considerables.

Un despacho de Nueva York anuncia el alza de un centavo en el precio de los trigos. Las harinas no han tenido variacion. Siguen encalmados los mercados ingleses, con tendencia a la baja.

Segun las últimas noticias de la Australia han sido alli tan buenas las cosechas de trigo, que se podrá destinar un grande exceso a la exportacion.

Boira.

Miscelánea.

Mañana se celebrará en el teatro de la Comedia el segundo baile de máscaras, que promete estar tan animado como el primero.

Con la puntualidad acostumbrada acaba de publicarse el número 36 del Semanario Familiar Pintoresco, cuyo texto e ilustracion en nada desmerece de sus anteriores.

La administracion Lauria, 82, Barcelona, remite prospectos y números de muestra.

Seccion comercial.

Alava.—La temperatura sigue mejorando, pudiendo decirse que los agricultores principian de nuevo a dedicarse a los trabajos del campo. Los mercados encalmados, excepto el de vinos, en el que todos los dias se observa mayor demanda para el extranjero. El ganado sin enfermedad alguna.

Alicante.—El estado de las cosechas ha mejorado algun tanto con las lluvias de la última semana, y aunque poco abundantes, hacen concebir muy excelentes esperanzas.

La salud de los ganados buenos en toda esta provincia.

Almeria.—Aun cuando se inició una pequeña baja, los precios continúan sin alteracion, sobre todo en el aceite, vino y aguardiente. Hay muy pocas existencias, y por consiguiente se verifican muy pocas transacciones. La temperatura moderada, y el tiempo parece que amenaza con lluvias. Las siembras siguen su curso ordinario y el aspecto bueno.

Avila.—El aspecto de los campos es bueno. No hay noticia alguna que determine padecida enfermedad epidémica el ganado.

Badajoz.—Las siembras nada mas que regulares, y la cosecha del aceite no pasa de mediana. Los ganados sin novedad.

Burgos.—Las hechas no cesan; pero durante el día el horizonte se halla despejado y el sol dispersa la escarcha en puntos diversos, permitiendo a los labradores dedicarse a sus tareas. El estado sanitario del ganado bastante bueno.

Caceres.—El tiempo ha templado algun tanto, aunque el viento Norte que reina algunos dias causa algun descenso de temperatura, mas perjudicial que los frios intensos que se han sucedido. Esto y la falta de lluvias han mermado los pastos. Las sementeras se hallan en buen estado. El de ganados es satisfactorio.

Cádiz.—La atmósfera despejada, y las siembras y el ganado en muy buen estado.

Castellon.—Ha llovido mucho, efecto del temporal del Norte que ha reinado en la semana anterior, habiendo nevado tambien en el Maestrazgo. La siembra, por aquella circunstancia, es muy satisfactoria. La exportacion de la naranja continúa pagándose a 15 pesetas millar. El número de reclin atacados de la viruela en el término municipal de Bachi, es de 104. La salud del ganado en el resto de la provincia, es buena.

Cuenca.—Han dado principio las operaciones del barbecho en muy regulares condiciones. El estado de los cultivos, excelente, así como el de los ganados.

Gerona.—Obsérvese muy escasa animacion en el mercado, conservando el trigo y el centeno los mismos precios que en la anterior semana. El tiempo lluvioso, habiendo mejorado el aspecto de los campos. La recoleccion de la aceituna ha sido mediana. El ganado sin novedad.

Granada.—El tiempo despejado y la salud del ganado buena.

Guipuzcoa.—En los gadados nótese tendencia al alza. El estado de las cosechas es regular en toda la provincia.

Guadalajara.—No se observa alteracion sensible en los precios de los productos agrícolas con relacion a la semana anterior. El estado sanitario del ganado bueno.

Huelva.—Los mercados se hallan sostenidos y la siembra presenta buen aspecto, así como el estado sanitario del ganado que es excelente.

Huesca.—Por ahora continúa el tiempo suave y algo nebuloso. Las pérdidas ocasionadas a causa de las últimas heladas han sido de alguna consideracion. La aceituna se ha recolectado en malas condiciones y el producto es muy escaso.

Leon.—El aspecto general de los sembrados es bueno y el estado de los campos satisfactorio.

Lérida.—Después de haber desaparecido las densas nieblas que cubrian el horizonte, ha quedado un tiempo magnifico, si bien ahora se está observando el daño que por aquella causa han sufrido los olivos, en los cuales parece que no darán cosecha en el próximo año, habiendo algunos muertos por completo.

Logroño.—El tiempo es bueno. Los mercados con muy escaso movimiento y los precios sin alteracion.

Lugo.—Nótese en el mercado de ganados tendencia al alza, aun cuando se realizan muy escasas transacciones por su mal estado de carnes. Los comisionados ingleses que recorren los mercados rehusan comprar ganados por el poco peso de las reses.

Madrid.—El aspecto de los campos bueno. Los pastos regulares.

Orense.—El estado atmosférico despejado y las siembras de cereales presenta por ahora buen aspecto. Principia en la ribera la plantacion de patata en muy buenas condiciones. La ganaderia sin novedad.

Oviedo.—Las ligeras lluvias que han venido a rociar los campos ha sido saludable para estos, aunque su aspecto es poco halagüeño.

Pontevedra.—El aspecto que presentan los frutales y la vid son magníficos. Los pastos se resienten por falta de lluvias, por lo que el precio del ganado disminuye algo en las ferias. Los cultivos de invierno presentan buen estado.

Salamanca.—Las nieves últimas han perjudicado notablemente la ganaderia trashumante, que es de importa cia. A las nieves han sucedido fuertes heladas que se teme hayan ocasionado daños a las cabañas.

Segovia.—El tiempo es bueno, y el estado de los campos regular.

Sevilla.—Las sementeras se encuentran buenas y los ganados se encuentran en estado satisfactorio.

Soria.—El tiempo continúa húmedo y suave. La paralización en las operaciones agrícolas se deja sentir, perjudicando algun tanto a los vendedores. El estado de los campos y de la riqueza pecuaria es satisfactorio.

Toledo.—El aspecto general de las cosechas en la presente semana bueno, y el estado de la ganaderia satisfactorio. Nótese bastante actividad en las transacciones; precios sostenidos.

Vizcaya.—El estado sanitario del ganado es bueno. El aspecto del mercado bueno. Muy pocas transacciones.

Queso fresco a 44.
Arroz a 12 cuartos libra.
Sal, libre de derechos, a 12 rs. fanega; con derechos a 24.
Garbanzos a 140.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 7	Del 9.
Renta perp. 3 por 100.	15 80	15 80
Idem fin de mes.	15 82	15 87
Idem fin del próximo.	00 00	15 90
Pequeños.	15 55	15 75
Renta perp. exterior.	17 15	17 20
Pequeños.	00 00	17 05
Deuda amort. 2 0/0.	38 85	38 82
Pequeños.	38 80	37 00
Idem id.—Exterior.	60 00	37 00
Material del Tesoro.	00 00	00 00
Deuda del personal.	00 00	00 00
Sisa del Ayuntamiento.	00 00	00 00
Billetes hipotecarios.	00 00	00 00
Bonos del Tesoro.	92 95	93 00
Idem segunda emision.	00 00	00 00
Id. cantidades pequeñas.	93 00	93 15
Resgr. Caja Depositos.	92 00	92 00
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00 00	00 00
Idem id. 6 0/0.	00 00	00 00
Oblig. del Banco y T.	98 40	98 40
Idem en pequeñas.	98 40	98 40
Idem serie exterior.	98 75	00 00
Idem en pequeñas.	98 65	00 00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduana.	96 55	96 70
Idem id. en pequeñas.	96 70	96 75
Obras públicas 1858.	00 00	00 00
Ferrocarriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	33 40	33 35
Id. id. 1.º Dbr. de 1874.	00 00	00 00
Idem amonion de 1875.	00 00	00 00
Idem id. de 1876.	00 00	00 00
Idem id. de 1877.	00 00	00 00
Idem id. de 1878.	00 00	00 00
Idem de 20.000 rs.	00 00	00 00
Id. de Alar a Santander.	96 00	39 30
Banco de España.	272 00	271 50
Londres, 90 dias fecha.	48 35	48 30
Paris, 3 dias vista.	5 06	5 04

Descuentos de obras públicas.
Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100. Id. id. 9.º id. 6 50 id.

Descuentos.
Cuponas cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 69 00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1878, 67 50.—Exterior convenido, 30 de Enero de 1873 a idem de 1874, 64 50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, 00 00.

Seccion religiosa.

SANTO DE MAÑANA.
Santa Escolastica y San Gallermo, duque de Aquitania.

CULTOS.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Oratorio del Caballero de Gracia. Visita de la Cofradía de María.—Nuestra Señora de Loreto en su iglesia; la del Sagrario en San Gines, ó la de la Vida en Santiago.

Espectáculos.

PARA HOY.
TEATRO REAL.—A las ocho y media. —Funcion 78.ª de abono.—Túrquico impar. —La Favorita.
ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Torno 3.º par.—El Trovador.—De madrugada.
ZARZUELA.—A las doce y media.—Gran baile de máscaras.
APOLO.—A las ocho y media.—El vestido azul.—El pañuelo blanco.—Día completo (monólogo).—Un almuerzo para dos.
COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 1.º.—La salsa de Aniceta.—¡Adios, Madrid!
VARIETADES.—A las ocho y media. Sin padre ni madre.—Cortarse la coleta.—Receta contra la bilis.
SALONES DE LA BOLSA.—Gran baile de máscaras desde las tres y media de la tarde a la madrugada.—Se bailarían rigodones bufos.

MADRID.—1880.
Imp. de El Popular a cargo de F. Nozal, Calle de las Huertas n.º 70.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el 9 de Febrero de 1880.

PREMIOS MAYORES.		
NÚMEROS.	PESETAS.	PUEBLOS.
19.766	160.000	Cáceres.
2.284	80.000	Cádiz.
7.415	50.000	Sevilla.
16.397	25.000	Madrid.
13.528	3.000	Barcelona.
6.733	3.000	Getafe.
5.344	3.000	Santander.
6.470	3.000	Bilbao.
4.671	3.000	Madrid.
1.371	3.000	Idem.
10.869	3.000	Zaragoza.
781	3.000	Reus.
18.680	3.000	Madrid.
2.658	3.000	Idem.
19.723	3.000	Cádiz.
12.673	3.000	Idem.
6.554	3.000	Sevilla.
11.766	3.000	Noya.
2.875	3.000	Badajoz.
10.820	3.000	Carabanchel.
10.189	3.000	Madrid.
9.743	3.000	Córdoba.
7.477	3.000	Madrid.
6.036	3.000	Idem.

Los números anterior y posterior del premio mayor están premiados con 5.000 pesetas.
Los números anterior y posterior del premio segundo lo están con 3.100 pesetas.
El sorteo inmediato se verificará el día 1.º del corriente.
Constará de 40.000 billetes, al precio de 30 pesetas, divididos en décimos a razon de 3 pesetas.

PREMIADOS CON 600 PESETAS.

1285	3637	5 m.	6774	7418	9 m.	10547	11432	13260	15378	16557	18800	19240
1075	3678		6573	7465		10513	11942	13132	15837	16944	18050	19405
163	1284	30 2	5289	6673	7104	9293	9488	11040	13767	15831	16944	19187
7 8	1135	3632	5150	6925	7944	9634	10487	12321	15733	16433	18124	19033
937	1484	3651	5161	6399	7618	9626	10704	12 m.	13400	15358	16543	18634
693	1209	3412	5480	6202	7363	9344	10674		13830	15929	16026	18555
366	1661	3602	5412	6285	7653	9318	10322	12902	13566	15487	16069	18375
393	3910	5926	6884			9717	10121	12771	13209	15597		18665
889	2 m.	3516	5856	6693	8 m.	9998	10285	12658	13169	15232	17 m.	18584
477		3526	5543	6559		9889	10374	12913	13283	15829		18461
493	2057	3285	5486	6614	8692	9710	10780	12353	13924	15001	17037	18820
853	2994	3517	5060	6458	8712	9370	10881	12553	13726	15913	17292	18132
159	2471		5898	6776	8700	9503	10485	12226	13533	15798	17319	18638
657	2882	4 m.	5345	624	8297	9506	10859	12907	13913	1541	17491	18273
125	2646		5327	6252	8225	9776	10774	12 2	3 3858		17559	18618
53	268	4514	5628	6340	8052	9584	10322	12552	13627	16 m.	17547	18290
393	3910	5926	6884			9717	10121	12771	13209	15597		18665
889	2 m.	3516	5856	6693	8 m.	9998	10285	12658	13169	15232	17 m.	18584
477		3526	5543	6559		9889	10374	12913	13283	15829		18461
493	2057	3285	5486	6614	8692	9710	10780	12353	13924	15001	17037	18820
853	2994	3517	5060	6458	8712	9370	10881	12553	13726	15913	17292	18132
159	2471		5898	6776	8700	9503	10485	12226	13533	15798	17319	18638
657	2882	4 m.	5345	624	8297	9506	10859	12907	13913	1541	17491	18273
125	2646		5327	6252	8225	9776	10774	12 2	3 3858		17559	18618
53	268	4514	5628	6340	8052	9584	10322	12552	13627	16 m.	17547	18290
393	3910	5926	6884			9717	10121	12771	13209	15597		18665
889	2 m.	3516	5856	6693	8 m.	9998	10285	12658	13169	15232	17 m.	18584
477		3526	5543	6559		9889	10374	12913	13283	15829		18461
493	2057	3285	5486	6614	8692	9710	10780	12353	13924	15001	17037	18820
853	2994	3517	5060	6458	8712	9370	10881	12553	13726	15913	17292	18132
159	2471		5898	6776	8700	9503	10485	12226	13533	15798	17319	18638
657	2882	4 m.	5345	624	8297	9506	10859	12907	13913	1541	17491	18273
125	2646		5327	6252	8225	9776	10774	12 2	3 3858		17559	18618

SECCION DE ANUNCIOS.

Suplicamos á nuestros correspondientes que fueron, y cuyos nombres publicamos á continuacion, se sirvan remitir á esta Administracion lo que aparecen debiendo á la misma.

- D. Juan Pedro Requena.—Baza.
 > Antonio Fontecilla.—Cazalla de la Sierra.
 > Francisco de P. Gomez.—Ubeda.
 > Andres Guerrero Vazquez.—Benaméjil.
 D. Juana Ruiz, viuda de Conteras.—Cazorla.
 D. Miguel Elvira.—Arcos de la Frontera.
 > José Chazarra.—Torrevecija.
 > Enrique Guillén.—Alcoy.
 > Juan Gonzalez.—Carmona.
 > Tomás Aguilar.—Línea de la Concepcion.
 > José Nadal Martinez.—Cartagena.
 > Manuel Polo.—Villanueva de la Reina.
 > Rafael Molina.—Puerto-Real.
 > José Blazquez.—Id.
 > Abraham de Moses Attias.—Gibraltar.
 > Francisco Castaños.—Almendralejo.
 > Antonio Sanchez Martin.—Benaméjil.
 > Antonio Morilla.—Cádiz.
 > Manuel Soto.—Andújar.
 Señora viuda de Menchaca.—Logroño.
 D. Juan Marcial.—Medina-Sidonia.
 > Mariano M. Valdés.—Gijón.
 > Antonio José Teixeira.—Lisboa.
 > Antonio de Rojas.—Sevilla.
 > Manuel Zambrana.—Almendralejo.
 > Angel Rivas.—Tardienta.
 > Fermín Perez.—Reinosa.
 > Francisco A. Llopis.—Almería

Almacén de maquinas agrícolas,

VITICOLAS, VINICOLAS,

artículos para bodega, pesos y medidas contrastadas, vino del Pago Fuente-la-mona.

POR M. DIEZ Y DIEZ,

SUCESOR DE SU HERMANO D. LUIS.

Calle 20 Febrero, núm. 6.—VALLADOLID.

Pesos y medidas contrastadas por el Ingeniero Almacén de la provincia.

Romanas de todos tamaños, picadas á kilos y arrobas, desde 90 reales.

Marcos de latón, desde 160 gramos, en estuches y zócalos, precio desde 12 reales.

Cadenas para uso de los señores Agrimensores é Ingenieros, desde 50 rs.

Metros, medios y decímetros de madera y latón, desde 6 rs.

Pesas de hierro, por series y sueltas. Series de 1 kilo á 50 desde 15 reales á 240.

Medidas de hoja de lata para líquidos, serie de medio litro y doble litro, á 24, 30 y 40 reales; también medidas sueltas.

Idem de capacidad para granos y legumbres, serie de doble litro, á 58 reales; también medidas sueltas.

Con cada serie se dá la tabla de equivalencia del peso ó medida decimal con el castellano.

Nota. Esta casa facilita por encargo cuantos instrumentos, por movimiento á brazo, caballerías ó vapor, se pretendan con destino á la agricultura, viticultura y bodega; para ello cuenta como correspondientes las fábricas y talleres de construcción en el reino é extranjero. (3.016)

CÁPSULAS DE BREA de Moreno Miquel.

Para la curación de la bronquitis, catarrós crónicos, tos pertinaz, irritaciones de garganta, catarrós de la vejiga, coqueluche, etc. Precio 8 rs. frasco.

JARABE DE BREA del mismo autor y de idénticos resultados, 12 rs. frasco.



ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS DE MORENO MIQUEL.

Las mejores preparaciones para corregir los padecimientos de la boca, curar los dolores de muelas y por lo tanto indispensables para la conservación de la dentadura.

Frasco de Elixir 12 rs.—Caja de polvos 6 rs.

DEPÓSITO GENERAL:

Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid

Depósitos: en las principales farmacias de España.

EL CLAUSTRO MATERNO

ESTUDIOS TOXOLÓGICOS POR

EL DOCTOR LOPEZ DE LA VEGA.

Esta interesante obra se vende al precio de cuatro reales y seis á distribuidores y casas para fuera, franco el porte.

ORDENADO por TODAS ASESORIAS MEDICAS de FRANCIA Y ESPAÑA.

EL AGENTE CHEVRIER es el más eficaz y seguro para combatir las afecciones del pecho.

EL AGENTE MIGADO es el más eficaz y seguro para combatir las afecciones del estómago.

EL AGENTE CHESOTIZADO es el más eficaz y seguro para combatir las afecciones del estómago.

FARMACÉUTICO de 1ª Clase.

Caballero de la Legión de Honor.

24, Rue de Valenciennes, París.

DEPÓSITOS.—Madrid: Sres. Sanchez Ocaña, Ortega, Garcera y José M. Moreno.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ MADRID.—ESCORIAL.

20 PRIMEROS PREMIOS

ALCANZADOS EN OTRAS TANTAS EXPOSICIONES

CAFÉS

muy superiores, tostados y preparados por un nuevo procedimiento

El Sr. Lopez, en fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradable.

Notables mejoras acaban de introducirse en la preparación de este artículo. El señor Lopez, á mas de surtirlos directamente de los puntos productores, buscando siempre las clases mas escogidas y selectas, ha puesto al frente del departamento de los Cafés un maestro tostador de lo mas práctico é inteligente que se conoce en Europa, el cual adquirió sus profundos conocimientos en el ramo durante su estancia en el Gran Café de París, en el Hotel Continental y en la *Maison Dorée*, donde sucesivamente, y por muchos años, vino prestando sus servicios.

Precios de los Cafés: 8, 10 y 16 reales libra.

Son también los mas baratos que se conocen, dada su excelente clase, cuya baratura y economía quedan demostradas con solo decir que se obtienen 36 tazas de cada libra de Café.

Costando la taza del de 8 rs. menos de 2 cuartos, — 10 rs. po o mas de 2 cuartos, — 16 rs. menos de 4 cuartos.

Depósito central. Puerta del Sol, núm. 13 } Madrid.
 Oficinas..... Palma Alta, núm. 8.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes. (3.375)

Revista Agrícola-Comercial.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publicará artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION: 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE Á D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prada, 15, principal izquierda.

¿POR QUÉ COSER AMANO?

ACUDID Á

35 CALLE DE CARRETAS 35

MADRID

DONDE

POR DIEZ REALES SEMANALES

SE ADQUIEREN LAS LEGÍTIMAS MÁQUINAS PARA COSER DE

La **SINGER** Nueva-York.

VINOS TINTOS Y BLANCOS

Premiados en la Exposición de París de 1878.

CARMELO VASCO Y GALLEGU.
 Valdepeñas.

Esta acreditada casa remite sus vinos, poniéndolos en la Estación del Ferrocarril, sin más recargo que los envasas, á los siguientes

PRECIOS:

Clases corrientes, desde 12 rs. arroba, ó sean 15 litros Superiores, á 20 rs. arroba, ó sean id. id.

Aguardiente seco de 35 grados, desde 60 rs. arroba, ó sean id. id.

Vinos embotellados, de 50 á 60 rs. caja de 12 botellas. Limonada gaseosa, 7 rs. docena de botellas.

Se hacen remesas de vinos desde 4 arrobas en adelante y se remiten cajas de muestras con 12 botellas á 50 reales caja.

Pagos al contado, con descuento en los pedidos que pasen de 4.000 reales.

Para garantizar que mis vinos no tienen sulfato, remito, á todo el que lo solicite al hacer el pedido, un certificado de este Ayuntamiento.

Compras y ventas de uvas, frutos del país, maquinaria y artículos que convengan. (3.155)

INTERESANTE.

En la librería de la viuda de Sanchez Rubio, calle de Carretas, núm. 31, se venden infinidad de grabados y viñetas á precios sumamente económicos y nunca vistos hasta el día; la persona que desee quedarse con todos, se le rebajará el 25 por 100.

La casa también se ocupa en la venta de papel de periódicos para envolver. (3.375)

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA.

El 6 de Febrero saldrá de Cádiz y el 11 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amunátegui, en Cádiz.—Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.
 MADRID: Lope de Vega, 23 y 25. (2.710)

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA constructor.

Especialidad en teléfonos, electro-medicinales, carapantillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y aparatos, objetos para grabador. Libro, 8, duplicado.—Catálogos gratis. (1989)

Agua Figaro.—La mejor tintura para cabellos y barba. La más fácil de emplear sin necesidad de Baños Novelle, París.—Madrid: Saverda Sordo, 31; Borges, Arenal 28, y Villalon, Fuencarral, 29.

INTERESANTE

El agente de negocios colgado, D. Mauricio Sanmartín, que habita en esta corte, calle del Espáño, número 4, principal, se encarga de gestionar el cobro de toda clase de créditos y cuentas que le confíen. ESPEJO, 4, PRINCIPAL

DUEÑAS

MÉDICO-DENTISTA

Carretas, 7, principal.

UN SUJETO

que posee el francés, italiano y la teneduría de libros por partida doble desea colocarse, bien sea en esta capital ó en provincias. La persona que desee utilizar sus servicios puede dirigirse á la Redaccion de este periódico, donde informarán. (3.377)

CENTRO DE PUBLICIDAD

PARA

EMPRESAS PERIODISTICAS.

OFICINAS **STORR Y MUÑOZ** OFICINAS Ballesta, 7, bajo Ballesta, 7, bajo

Esta casa, cuyos buenos antecedentes son bien conocidos, no tan solo por la numerosa clientela española que la honra con su confianza, sino también por diferentes casas extranjeras cuya representación tiene, sigue recibiendo anuncios, sueltos, reclamos, comunicados y suscripciones para este periódico, como para los demás, en las condiciones mas favorables.

Prescindiendo por completo de pomposas frases y ofrecimientos, se remite en un todo al juicio que merezca á los que nuevamente y en lo sucesivo la favorezcan con sus órdenes.

VINOS DE PASTO Y MESA.

PAGO FUENTE-LA MONA

BODEGA

M. DIEZ Y DIEZ



VALLADOLID

80 rs. id.

80 id. id.

D. Quijote de la Mancha

SEGUIDO DE LA

vida de Miguel de Cervantes.

Cuarta edición, la más completa publicada hasta el día, con numerosas notas, adiciones, láminas y mapas, que nadie ha podido reproducir por ser propiedad de la Real Academia Española: cinco tomos; su precio 50 rs.

Nota. Para los señores suscritores á El Popular, los cinco tomos 40 reales.

Se halla de venta en la librería de la viuda de Sanchez Rubio, calle de Carretas, 31. (3.202)

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor purgante acordado para la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y del hígado, y son igualmente eficaces en los casos de disentería, en fin, en todas las enfermedades de familia.

El UNGUENTO cura prontamente y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (sin contar cuantas veces ha sido útil en el tratamiento de un específico inimitable, contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el sarampión, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, publicadas y obtenidas estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 83, Oldford Street, en el establecimiento central del Excmo. HOLLOWAY.

IMPRENTA

Calle de las Huertas, 70.

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etc., etc.; todo con prontitud y á precios muy reducidos.

Imprenta de EL POPULAR,

Huertas, 70.

Gran éxito en París VELOUTINE CH^{los} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON MIGNONTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al pelo frescura y elegancia. Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla. Propiedad de las Sras. HOLLOWAY.